



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA 2025.

En la Villa de Agujita, Municipio de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas del día catorce de febrero del año dos mil veinte cinco, de manera presencial en la Sala de Juntas del Instituto, situado en carretera 57 km. 120 de la Villa de Agujita, Coahuila. C.P. 26950 y de forma virtual, se reúnen los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional con fundamento en el Título Cuarto del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación Estatal que establece las disposiciones en Materia de Control Interno para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado del día 6 de noviembre de 2018, el Órgano Colegiado denominado Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de 2025, con la participación de los miembros de dicho Comité.

Dado lo anterior se da por iniciada la presente, en uso de la voz del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera **Dr. Luis Carlos Longares Vidal**, da la bienvenida a los presentes a la Primera Sesión Ordinaria del 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional, en especial al **Lic. Hipólito Isabel García Martínez** Titular del Órgano Interno de Control y al **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez** Secretario Técnico del Titular del Órgano Interno de Control, solicita al **Lic. Hipólito Isabel García Martínez** extienda el saludo al Señor Gobernador **Ing. Manolo Jiménez Salinas**, al Secretario de Educación **Mtro. Emanuel José de Jesús Garza Fishburn**, al Subsecretario de Educación Superior **Mtro. Saúl Noguero Contreras** y a la **Lic. Elma Marisol Martínez González**, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, agradeciendo por siempre estar pendientes de estas reuniones y por el apoyo incondicional que siempre brindan para la realización de cada una de las actividades ejecutadas para dar cumplimiento a las normativas. Desea el mejor de los éxitos en los trabajos y acuerdos emanados de esta reunión y da a conocer el primer punto del Orden del Día:

1. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

Conforme a lo establecido en el numeral VII del Marco Integrado de Control Interno y del Título III del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera se constituye como un Órgano Colegiado o Especializado, por lo que se procede con el primer punto del Orden del Día, el **Dr. Luis Carlos Longares Vidal**, da lectura a la lista de asistencia de los miembros del Comité, para verificar el quórum legal. Se pide se manifieste su asistencia levantando la mano derecha para corroborar su presencia.

Declaración del Quórum Legal

Integrantes Propietarios

Puesto	Cargo Dentro de la Instancia	Nombre
Presidente	Director General	Dr. Luis Carlos Longares Vidal
Vocal Ejecutivo	Titular del Órgano Interno de Control de SEDU	Lic. Hipólito Isabel García Martínez
Secretario Técnico	Suplente del Titular del Órgano Interno de Control de SEDU	Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez
Vocal A	Subdirector de Servicios Administrativos	C.P. Elpidio Pérez Valdes
Vocal B	Jefa del Departamento de Personal	M.I. Marisa Escobedo Muñoz



Vocal C	Jefe del Departamento de Ciencias Básicas y Tecnologías de la Información	MEMS. Jesús Alejandro Gómez Hernández
Vocal D	Directora de Planeación y Vinculación y Coordinadora de Control Interno	M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez
Invitado 1	Directora Académica	M.C. Etel Margarita Hernández Alemán
Invitado 2	Subdirector Académico	M.C. José Luis Lara Méndez
Invitado 3	Subdirector de Planeación y enlace de Administración de Riesgos	M.I. Julio César Montenegro Hernández
Invitado 4	Jefe de la División de Contraloría Académica	C.P. Evaristo Valdez Segovia
Invitado 5	Jefa del Departamento de Recursos Financieros	C.P. Gisela de León Salinas
Invitado 6	Departamento de Compras	Ing. Gladys Yadira Leija Ramírez
Invitado 7	Jefa del Departamento de Planeación de la Calidad	Ing. Ana Josefina Morales Cruz
Invitado 8	Coordinadora de Planeación y Transparencia	M.P. Bertha Montemayor Villalobos
Invitado 9	Jefa del Departamento de Estadística y Evaluación y Enlace de Control Interno	MAYL. María Isabel Cabrera Flores

Una vez realizado el pase de lista y constatar que se cuenta con el quorum legal de los integrantes propietarios; de conformidad con el numeral 44 del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, se da por instaurada la sesión y se dan por válidos los acuerdos que se tomen en ella, en consideración a que se integra con la mayoría de los miembros y participa el Presidente, el Vocal Ejecutivo y Vocales. El **Dr. Luis Carlos Longares Vidal**, concede el uso de la voz a la **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez**, para que proceda al desahogo del orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

De conformidad con el numeral 45 del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, la **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez** procede a dar lectura del Orden del Día para su aprobación:

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

1. Declaración del Quórum Legal e inicio de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Temas por Abordar:
 - 5.1. Reporte de Avance de Gestión Financiera al 4to. Trimestre 2024 (C.P. Elpidio Pérez Valdes)
 - 5.2. Reporte de Avance al 4to. Trimestre del Programa de Control Interno (PTCI) 2024. (MAYL. María Isabel Cabrera Flores)
 - 5.2.1 Programa Anual de Control Interno 2025
 - 5.3. Reporte de Avance al 4to. Trimestre 2024 del Programa de Administración de Riesgos (PTAR) (M.I. Julio César Montenegro Hernández)



- 5.3.1 Programa Anual de Trabajo de Administración de Riesgos 2025
- 5.4. Reporte de Avance al 4to. Trimestre 2024 del Programa de Trabajo del Comité de Ética (PTI) (Ing. Ana Josefina Morales Cruz).
 - 5.4.1 Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2025
- 5.5. Fiscalización y Auditoría (C.P. Elpidio Pérez Valdes)
- 5.6. Transparencia e Integridad (M.P. Bertha Montemayor Villalobos)
- 5.7. Reporte de Avance al 4to. Trimestre del Programa de Austeridad y Ahorro 2024 (M.I. Julio César Montenegro Hernández)
 - 5.7.1 Programa Anual del Programa de Austeridad y Ahorro 2025.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión

Una vez sometida a su aprobación el Orden del Día a los miembros del Comité; se aprueba por unanimidad, por lo que, no habiendo manifestación en contra, se solicita se autorice su aprobación de la manera acostumbrada.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

De conformidad con el numeral 35 fracción VIII del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, la **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez** pone a consideración de los miembros la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, ya que fue revisada y firmada con anterioridad por los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, una vez emitida la votación de los miembros de COCODI queda aprobada por unanimidad.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

La **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez** presenta el seguimiento de acuerdos, menciona que en la sesión anterior no hubo acuerdos, por lo que se aprueba pasar al siguiente punto de la Orden del Día por el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Tecnológico de la Región Carbonífera.

5. TEMAS A ABORDAR

Con fundamento en el Manual Administrativo de Aplicación Estatal la **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez** solicita a los integrantes del Comité inicien los temas a abordar dentro del Orden del Día presentado, quedando como sigue la designación respectiva.

5.1 REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA AL 4to. TRIMESTRE 2024

Para la presentación del avance de Gestión Financiera, se concede el uso de la voz al **C.P. Elpidio Pérez Valdes**, Subdirector de Servicios Administrativos, quien detalla la información referente a los Estados Financieros del 4to. trimestre del 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el viernes 22 de septiembre de 2017, las entidades presentarán ante el Congreso los Informes de Avance de Gestión Financiera. Estos informes se presentarán con las formalidades establecidas en la norma vigente y dentro del mes inmediato posterior al período que corresponda la información.



El Lic. Hipólito Isabel García Martínez expresa su felicitación por la claridad de los reportes presentados, comentando que está muy completa la información y los Estados Financieros ya fueron autorizados por la H. Junta Directiva y presentado ante las autoridades correspondientes, por lo que no tiene ningún comentario que realizar.

No habiendo comentarios que realizar la M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez somete a votación para dar por presentado el avance de Gestión Financiera del 4to. trimestre de 2024, reportados por el C.P. Elpidio Pérez Valdes, una vez vistas las votaciones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), queda aprobado por unanimidad la presentación del avance de Gestión Financiera del 4to. trimestre de 2024.

5.2. REPORTE DE AVANCE AL 4to. TRIMESTRE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2024.

La M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez, cede el uso de la voz a la MAyL. María Isabel Cabrera Flores para que de acuerdo con el punto 5.2. realice la presentación del reporte de avance al 4to. trimestre de Control Interno (PTCI) 2024.

La MAyL María Isabel Cabrera Flores, menciona que de acuerdo a las 84 acciones que se programaron en el año 2024 se concluyeron 80 las cuales quedaron por concluir 4 mismas que pasan al Programa anual del 2025, mencionando que en el 4to trimestre cierra con 21 acciones y 4 acciones concluidas y 4 acciones no concluidas; la primera de ellas hace referencia al Reglamento Interior de Trabajo y a la difusión del mismo, el cual fue actualizado y se sometió a la H. Junta Directiva y se encuentra pendiente su publicación en el periódico oficial ya que está en espera de su validación por parte del Departamento de Jurídico del Estado de Coahuila, la tercera acción sería el Manual de Organización el cual su estatus se encuentra en cumplimiento por parte de SEFIRC y como cuarta acción sería la difusión del Manual de Organización, comentando que una vez validado el Reglamento Interior se valida y se difunde el Manual de Organización, terminando así con el reporte del 4to. Trimestre del PTCI 2024.

Así mismo la MAyL María Isabel Cabrera Flores, da a conocer el Programa de Trabajo Anual del PTCI 2025, menciona que de acuerdo a la autoevaluación que se realizó de Control Interno con una muestra de 58 servidores públicos del Tecnológico, se obtuvo una calificación de 92.45% global de acuerdo a los cinco componentes evaluados considerándose como una excelente calificación para la Institución y comenta que con las observaciones arrojadas en la autoevaluación se concentran las acciones que se estarán dando seguimiento durante el año 2025, mencionando que el reporte del 4to. Trimestre del PTCI 2024, el reporte Anual del Control Interno 2024 y el Programa de Trabajo Anual PTCI 2025 fueron enviados a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas para su revisión.

El Lic. Hipólito Isabel García Martínez, felicita al TecNM Región Carbonífera por las acciones concluidas al 4to. trimestre del 2024 y menciona que las cuatro acciones pendientes por concluir no son imputables al Tecnológico ya que se hizo lo conducente con el Reglamento Interior y Condiciones de Trabajo por parte del Tecnológico y solo falta que Jurídico lo autorice ya que se encuentra atrasada la autorización y menciona que el Lic. Juan Antonio Zertuche ha estado hablando al respecto con el Lic. Ricardo Garay para que sea liberado lo más pronto posible. Felicitando nuevamente por las acciones concluidas, así como por la calificación excelente que se obtuvo de la autoevaluación de Control Interno.



5.3. REPORTE DE AVANCE AL 4to. TRIMESTRE 2024 DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR).

Para la presentación del punto 5.3 se presenta el reporte de avance al 4to. trimestre del Programa de Administración de Riesgos (PTAR), por lo que se concede el uso de la voz al **M.I. Julio César Montenegro Hernández**, para que realice la exposición referente al Programa de Administración de Riesgos del 4to. trimestre 2024.

El **M.I. Julio César Montenegro Hernández**, reporta que de las 8 acciones programadas hay 5 acciones concluidas y 3 quedan pendientes de concluir. Dentro del primer riesgo documentado no concluido se encuentra el no tener la acreditación del programa de Ingeniería Industrial, comenta que en este caso anteriormente se estaba trabajando con la casa acreditadora CACEI y se tomó la decisión de realizar el cambio con la casa acreditadora CIEES, se recibió la capacitación y está en proceso la parte de la documentación por lo que dicha acción termina en el mes de agosto 2025. El siguiente riesgo es no liberar el Inglés como requisito de titulación y puede ser un factor para que el egresado/a no obtenga su título, en este caso, se cumple la parte de ofertar el Diplomado de Inglés más no se tuvo respuesta inmediata por parte de los alumnos interesados sino hasta en el mes de noviembre 2024 el cual se encuentran cursando, concluyendo con la acción en el mes de abril 2025.

El **M.I. Julio César Montenegro Hernández**, realiza la presentación del Programa Anual de Trabajo de Administración de Riesgos Institucionales para el ejercicio 2025, mencionando que los riesgos que se tienen identificados para el año 2025 son: El no obtener la acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial por la casa acreditadora CIEES, el siguiente riesgo es que la Institución sea acreedora a multas por cálculos erróneos en cuanto a las cuotas obrero patronal, la difusión de Control Interno con la comunidad tecnológica para que sea implementado de manera adecuada, que puedan existir actos de corrupción en el proceso de asignación de becas, que puedan ser hackeados los sistemas de finanzas y el sistema de escolares para cambiar datos y por último que puedan existir actos de corrupción en el proceso de inscripciones y que se inscriban sin realizar el pago, comenta que todo esto se encuentra plasmado en la Matriz de Riesgos MARI y ya fue previamente enviado a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

El **Lic. Hipólito Isabel García Martínez**, agradece que se esté trabajando en las acciones pendientes de Administración de Riesgos y se cumplan en el año 2025, para abril el curso de Inglés y terminando el semestre la acreditación, por lo que no tiene ningún comentario al respecto, igualmente el Programa de Administración de Riesgos para el 2025 ya que fue enviado a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas para su revisión.

5.4. REPORTE DE AVANCE AL 4° TRIMESTRE 2024 DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PTI).

La **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez**, cede el uso de la voz a la **Ing. Ana Josefina Morales Cruz**, para que de acuerdo con el punto 5.4 realice la presentación del reporte de avance al 4to. trimestre del Comité de Ética.

La **Ing. Ana Josefina Morales Cruz**, menciona que de acuerdo al concentrado que se presenta se concluyen en el año 2024, 2 acciones que habían quedado pendientes en el año 2023, 18 acciones del año 2024 y 1 acción quedó pendiente para este año 2025, entre las acciones concluidas en el último trimestre son los objetivos 9,11, 12,13,14,15,16 y 17 mencionados dentro del programa, la



acción que está pendiente por concluir es la del objetivo 8 asegurar la revisión periódica del Código de Conducta de la Institución, mencionando que se encuentra en revisión por parte del Órgano Interno de Control por lo que el **Lic. Hipólito Isabel García Martínez** menciona que ya está por concluirse la revisión para que quede liberada esta acción y no quede ninguna pendiente.

La **Ing. Ana Josefina Morales Cruz** da a conocer el Programa de Trabajo del Comité de Ética del año 2025, se tiene contemplada la renovación del Comité de Ética de acuerdo a lo que establece el Manual de Ética debe realizarse cada 3 años, comenta que a mediados de octubre comenzará el proceso de renovación y se proyecta concluir con ello para el día 17 de noviembre 2025. Así mismo se continúa con la Difusión del Código de Conducta de manera permanente, se cuenta con el Manual de Ética que se tiene por parte de SEFIRC y en cuanto a promover acciones en materia de derechos humanos se tienen 2 programas concentradores con conferencias, campañas y difusiones que se hacen al interior de la Institución tanto para el personal como para la comunidad estudiantil.

En cuanto a los mecanismos para presentar una queja se tiene una sesión para recordar al personal que se debe hacer en caso de que se presente una denuncia de una conducta contraria a la ética o se manifieste algún conflicto de interés, esto está programado para el periodo de junio a agosto del presente año.

Se tiene la cuestión de retroalimentación y se tienen varios mecanismos los cuales son reconocer las buenas practicas, en el mes de octubre se hace una convocatoria para brindar los reconocimientos, es un ejercicio que se viene realizando hace algunos años, es un mecanismo que se formuló de manera interna.

Para asesorías y consultas hay una persona asesora que está presente todo el año la cual es la psicóloga de la Institución, además menciona que se da seguimiento a las denuncias y se lleva un registro de las mismas, comentando que afortunadamente no se ha presentado ningún caso y solo se emite el oficio correspondiente para ello.

En cuanto al informe de las acciones y resultados se envía a SEFIRC en el mes de enero donde se establece todo el trabajo realizado a lo largo del año.

El **Lic. Hipólito Isabel García Martínez**, agradece y menciona que está dispuesto a asistir a las votaciones del Comité de Ética para estar presente y a la vez saludar personalmente y felicita a la Institución por las excelentes acciones que se realizan dentro del Comité Ética. Así mismo el **Lic. Hipólito Isabel García Martínez** cuestiona si se tiene integrado el Subcomité para la prevención de Hostigamiento y Acoso Sexual, a lo que la **Ing. Ana Josefina Morales Cruz**, responde que a finales del año 2024 quedó constituido dicho Comité que se denomina como HAS, por lo que se encuentra en cumplimiento con la solicitud elaborada por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

5.5. FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA

En el punto 5.5 La **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez**, cede el uso de la voz al **C.P. Elpidio Pérez Valdes**, para que informe el punto de fiscalización y auditoría, mencionando que de la cédula de observaciones que se tiene del auditor externo referente a un par de liquidaciones de trabajadores, de acuerdo al protocolo que se tiene ya establecido en este proceso se hace el cálculo de liquidación y de acuerdo al Marco Legal y a los parámetros se trata de llegar a un acuerdo con ellos, el 98% son retiros voluntarios por jubilaciones, el Instituto ya tiene 33 años y mucha gente ya está en edad de jubilación y se les ayuda a tener una buena asesoría, para llegar a términos cordiales y para beneficio de ellos y por el bien de la Institución, comenta que se hace el cálculo, se remite a Jurídico de la Secretaría de Educación quien es el que nos rige para este tipo de liquidaciones y una vez



validado por el Departamento Jurídico, se pasa a un abogado de la Institución para que se ponga de acuerdo con el trabajador y verlo en la junta de conciliación o lo que es ahora el juzgado laboral y procede a hacer su liquidación, en este tipo de liquidaciones en muchas ocasiones se da alguna compensación que está dentro de los parámetros que aclara la validación que da por escrito la Coordinación de Asuntos Jurídicos del Área en la que se encuentra la Lic. Diana Carolina Castillo Díaz y en específico estos casos los atiende el Lic. Daniel Alemán y el Lic. Juan Carlos Rodríguez por lo tanto estas observaciones se aclaran de esta manera.

El **Lic. Hipólito Isabel García Martínez** menciona que no tiene ningún comentario, ya que con el hecho de que la Coordinación de Asuntos Jurídicos valide estas liquidaciones, el despacho externo no debe de tener ningún problema para solventarlo y felicita por tener pocas observaciones.

5.6. TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

Resultado de la Evaluación que realiza el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública la **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez**, cede el uso de la voz a la **M.P. Bertha Montemayor Villalobos** para que de acuerdo con el punto 5.6 realice la presentación del Resultado de la Evaluación que realiza el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

La **M.P. Bertha Montemayor Villalobos**, menciona que se realizó la evaluación del cuarto trimestre y reporta la calificación del trimestre es del 98%, con un porcentaje por cumplir del 2% y manifiesta que se recibieron 7 solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma.

El **Lic. Hipólito Isabel García Martínez**, felicita al Tecnológico por la excelencia en las calificaciones obtenidas, y exhorta a que se pongan en contacto con la unidad para solventar ese 2% que se encuentra pendiente para poder alcanzar el 100%.

5.7. REPORTE AL 4to. TRIMESTRE DEL PROGRAMA DE AUSTRERIDAD Y AHORRO 2024

La **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez**, cede el uso de la voz al **M.I. Julio César Montenegro Hernández** para que de acuerdo con el punto 5.7 presente el reporte de avance del 4to. trimestre del Programa de Austeridad y Ahorro, quien presenta un comparativo entre los trimestres del año 2023 y , donde se puede observar que se lleva gastado menos en el 2024 que en el año 2023 que en lo referente al capítulo 1000 se encuentra un incremento del 3.58% debido al incremento salarial autorizado para el año 2024. En el capítulo 2000 se encuentra solo un incremento en la partida de limpieza, debido al incremento de precio en los insumos, en lo que respecta al capítulo 3000, comenta que se puede observar que se encuentra por debajo del consumo realizado en el año anterior.

El **M.I. Julio César Montenegro Hernández** realiza la presentación del Programa Anual de Austeridad y Ahorro para el año 2025, menciona que se van a manejar parámetros parecidos con los ajustes correspondientes, cumpliendo con el objetivo del Programa de Austeridad y Ahorro, el cual es establecer las estrategias de Austeridad y Ahorro del Instituto, mencionando que en las disposiciones generales los titulares de los departamentos son responsables de que se cumplan las disposiciones apoyadas por el comité interno de austeridad y ahorro.

En el capítulo 1000 se aplican los tabuladores de sueldos y la estructura orgánica autorizadas por parte del TecNM, la contratación siempre está autorizada por la Secretaría de Educación y con



validación de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas y cuando se contrata por honorarios tiene que ser autorizado por la Dirección General y debidamente justificada la necesidad del área.

En lo que respecta al capítulo 2000 en alimentación nos apegamos a tarifas establecidas por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas y solo se usan cuando son estrictamente necesarias para el desempeño de las funciones.

Por la parte de suministro y combustible se usa el sistema de vales de gasolina y se tienen políticas de uso y control vehicular para reducir consumo de combustible.

En la parte de materiales se reutilizan insumos de oficina que están en buenas condiciones, en los eventos las lonas tienen diseños genéricos para reutilizarlas y no se imprimen hojas a color a menos que sea estrictamente necesario.

En la parte de energía eléctrica y agua el **Ing. Julio César Montenegro Hernández** menciona que estamos fuertes en cuanto a la optimización ya que aprovechamos al máximo la luz natural en oficinas y se apagan equipos e iluminación cuando no están en uso; se realiza un programa de revisión periódica de llaves y sistemas hidráulicos en todos los edificios y sanitarios para evitar fugas y desperdicios, un análisis mensual de facturación para ver si hay algo que pueda corregirse, un programa de mantenimiento de aparatos de aires acondicionados así como un programa de remplazo de lámparas fluorescentes por lámparas led.

En la parte de viáticos nos apegamos estrictamente a las tarifas establecidas por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

En la parte de control y mantenimiento vehicular todos los vehículos están asegurados contra daños y se establece un programa de mantenimiento preventivo para cada uno de los vehículos a fin de optimizar el rendimiento y llevar el control a través de una bitácora o programa de mantenimiento.

El **Lic. Hipólito Isabel García Martínez**, felicita al Tecnológico por el excelente plan de austeridad y ahorro, así como de las acciones realizadas manifestando que a pesar de la inflación se tienen números a favor, por lo cual reitera el reconocimiento y felicitación.

6.- ASUNTOS GENERALES

El **Lic. Hipólito Isabel García Martínez** agradece el excelente informe realizado y los números presentados, ya que siempre es un gusto que una institución cuente con la excelente disponibilidad y trabajo realizado por los integrantes de COCODI y el compromiso que el equipo de trabajo tiene para con este Comité, expresa el saludo por parte del Secretario **M.E.D. Emanuel José de Jesús Garza Fishburn**, y por parte de la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, **Lic. Elma Marisol Martínez González**, agradeciendo todo el apoyo y espera seguir trabajando para dar seguimiento a las recomendaciones realizadas por la Secretaría a su cargo. Reitera su agradecimiento por todo el apoyo recibido por parte del Tecnológico y menciona que el Tecnológico puede contar con el apoyo del Órgano Interno de Control para solventar el tema de auditorías y en todo lo que se pueda ayudar.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

El **Dr. Luis Carlos Longares Vidal** manifiesta su agradecimiento a todo el equipo de trabajo por la excelente realización de cada actividad para dar cumplimiento a las normativas y expresa el compromiso de la Institución en base a la mejora continua y que esta Institución desea ser una de las mejores Instituciones de Educación Superior, manifiesta también el beneplácito de contar con el apoyo brindado al Tecnológico del **Lic. Hipólito García Martínez** y **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez** y el seguimiento, acompañamiento y asesoramiento, para que las cosas sean transparentes, reconociendo el gran trabajo del Órgano Interno de Control.



Enterados los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se procede a realizar la clausura de la reunión siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día 14 de febrero del año dos mil veinticinco y quedan plasmados los acuerdos y del alcance y contenido de la presente acta (que consta de 9 fojas útiles), lo firman por duplicado al margen, al calce y en la última hoja del Acta de la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2025, celebrada el día 14 de febrero de 2025 en la Villa de Agujita Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.

DR. LUIS CARLOS LONGARES VIDAL
Director General
Presidente

LIC. HIPÓLITO ISABEL GARCÍA MARTÍNEZ
Titular del Órgano Interno de Control de SEDU

M.P. SARILÚ CÁRDENAS RODRÍGUEZ
Coordinadora de Control Interno

C.P. ELPIDIO PÉREZ VALDES
Subdirector de Servicios Administrativos
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

M.I. MARISA ESCOBEDO MUÑOZ
Jefa del Departamento de Personal
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

MEMS. JESÚS ALEJANDRO GÓMEZ HERNÁNDEZ
Jefe del Departamento de Ciencias Básicas y
Tecnologías de la Información
Titular de la Unidad de Tecnologías de la
Información